

**“Los periodistas veracruzanos, entre la violencia y la precariedad. ¿cómo cubrieron los periódicos del estado los asesinatos de Regina Martínez (2012), Gregorio Jiménez (2014) y Moisés Sánchez (2015)”<sup>1</sup>**

**Celia del Palacio Montiel**  
**Universidad Veracruzana**  
**México**  
**celiadelp@yahoo.com.mx**

Ponencia para LASA 2015. Puerto Rico. Panel “Medios de comunicación en las regiones de México: violencia, precariedades y emergencias”

La mañana del 28 de abril de 2012, se encontró el cuerpo torturado de la periodista Regina Martínez, corresponsal del semanario nacional *Proceso* en el estado de Veracruz y una de las periodistas más reconocidas en el estado por su profesionalismo y honradez.

Este crimen, el primero en ser visibilizado a niveles nacional e internacional entre los otros 19 cometidos contra los periodistas veracruzanos entre los años 2000 y 2015, (7, entre 2000 y 2010; 13, entre 2011 y 2015) (Moncada, 2008 y Del Palacio, 2014) cimbró como ningún otro a la comunidad periodística del sureño estado de Veracruz.

Por ello, considero que este hecho constituye un parte aguas que inaugura la visibilidad nacional e internacional de los hechos de violencia contra los periodistas de Veracruz, así como un activismo creciente por parte de los periodistas críticos en ese estado.

Dos años después, el 6 de febrero de 2014, Gregorio Jiménez, un humilde periodista de Coatzacoalcos fue secuestrado por un comando armado y cinco días más tarde, el día 11, su cadáver fue encontrado con señales de tortura. El crimen tampoco ha sido esclarecido a satisfacción de nadie.

Finalmente, el 2 de enero de 2015, un periodista civil y activista de Medellín, municipio colindante con el Puerto de Veracruz, Moisés Sánchez Cerezo, fue secuestrado por un

---

<sup>1</sup> La presente ponencia forma parte del proyecto Violencia y medios de comunicación, apoyado por CONACYT.

comando armado y 23 días después, su cadáver fue encontrado con huellas de tortura. Las autoridades dan por resuelto el caso.

Estos son los tres casos más visibilizados de periodistas asesinados en Veracruz. Cada uno con diferentes características y ninguno de ellos realmente resuelto, aunque las autoridades hayan dado por concluidas las indagatorias. En ninguno de los casos se ha tomado en cuenta como motivo del crimen la labor periodística de los fallecidos.

Dada la visibilidad a nivel nacional e internacional de estos tres casos, en la presente ponencia, quiero exponer cuál fue la cobertura de los crímenes de los tres periodistas en la prensa veracruzana, a través de un análisis de las fuentes de 90 notas periodísticas (30 de cada caso), referentes al asesinato y posterior resolución del mismo, así como un análisis de dichas notas desde la teoría del framing, de las cuales, se presentarán 3 ejemplos en este trabajo.

El periodo de estudio va del 28 abril de 2012 a marzo de 2015 en el caso de Regina Martínez; del 6 de febrero del 2014 a marzo de 2015 en el caso de Gregorio Jiménez y del 2 de enero a marzo de 2015 en el caso de Moisés Sánchez. No se trata de un acercamiento sistemático a la cobertura de los casos, ya que la temporalidad de cada uno es distinta, además de que las notas se extrajeron de periódicos digitales o de las versiones digitales de periódicos impresos.

Las dificultades metodológicas para llevar a cabo un análisis más sistemático son grandes: no existen repositorios completos de los periódicos veracruzanos actuales (en muchos casos, ni siquiera los mismos periódicos los tienen) y la permanencia de la información en la red no es ilimitada. De esa forma, la información a la que se tuvo acceso en el caso de Regina, tres años después de ocurridos los acontecimientos, es más limitada y de distinta naturaleza (hay una mayor cantidad de reportajes, columnas y artículos de opinión y por ello el universo de análisis es ligeramente distinto de los otros dos casos).

Se realizó la búsqueda en la red de las notas relacionadas con los asesinatos de los tres periodistas en la prensa de Veracruz. Tomando en cuenta las dificultades anteriores, se

llegó a la conclusión que se analizarían entre 30 y 40 notas para cada caso, las que estuvieran más accesibles en el buscador de *Google*. Se incluyeron los textos periodísticos elaborados en Veracruz por periodistas locales, pero también las notas que aparecieron en periódicos nacionales que fueron reproducidas en periódicos veracruzanos. De los textos encontrados, se analizaron solo las notas informativas y se dejaron fuera los artículos de opinión, columnas, editoriales, reportajes y crónicas.

Las preguntas que me gustaría responder aquí son las siguientes: ¿Qué fuentes son las que se usan en estas notas? ¿a quiénes se les da voz? A fin de entender qué versiones son las que figuran en los periódicos veracruzanos. Así como ver una pequeña muestra de cómo se informa en Veracruz sobre acontecimientos violentos clave que son, además, cercanos a los medios. Es fundamental tomar en cuenta la representación que hicieron los periódicos sobre la violencia contra los periodistas, en un estado en que la población considera que los medios son la fuente más confiable respecto a los hechos de violencia (Encuesta Capital Social, 2011).

Pretendo probar que a pesar de que los tres periodistas mencionados tuvieron la visibilidad mediática nacional e internacional que sus compañeros muertos anteriormente no pudieron lograr, a nivel estatal se privilegió la versión oficial, y que la visibilización de los crímenes fue creciendo: con Regina se mantuvo en bajo perfil, con Gregorio se dio más espacio y con Moisés, el caso fue más visibilizado al interior del estado. Y que igualmente, las fuentes que aparecen en los artículos fueron principalmente oficiales, aunque fue dándosele mayor visibilidad a otros actores de menor a mayor en los tres casos estudiados.

Ya que las fuentes oficiales son las más visibilizadas, quise realizar también un análisis de las notas desde la teoría del framing, considerando que

encuadrar es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto que se comunica, a fin de promover una definición particular del problema, una interpretación causal, una valoración moral y/o una recomendación para el tratamiento del ítem que se describe (Entman, 1993, pag. 52 con traducción de Celecia, 2015).

Me interesa saber cómo se encuadró la noticia de la muerte de los tres periodistas según el discurso oficial dentro de la prensa de Veracruz. ¿cómo definieron las autoridades el problema? ¿cuál fue la interpretación que dieron de las causas? ¿cuál fue la valoración moral o bien, la recomendación de tratamiento? Esto considerando que la noticia de los asesinatos fue proclamada por las autoridades en boletines oficiales o en conferencias de prensa, y que las declaraciones aparecieron prácticamente sin modificaciones en los periódicos veracruzanos.

### **Acercamiento teórico-metodológico mínimo**

Las noticias forman parte importante en el establecimiento de una agenda política de los consumidores (Tuchman, 1978, p. 2; McCombs y Shaw, 1972). Tal vez los medios no puedan decir a los consumidores cómo pensar sobre un tema, pero sí sobre qué pensar. Quise hacer un acercamiento a las notas informativas recabadas desde la perspectiva del “framing”, que como se sabe, define la realidad como construcción selectiva. Los encuadres noticiosos nos revelan desde cuáles selecciones se construye el mundo. Son esquemas que se comparten en

...las actitudes de los periodistas que organizan la información; en los receptores que son capaces de comprenderla; en los textos en los que se esconden y en la cultura en que se generan. En definitiva, son tanto principios mentales de procesamiento de la información como características textuales (Sádaba, 2001, p. 166).

Por su parte, Reese, habla de los frames o encuadres como “Principios ordenadores que son compartidos socialmente y persistentes a través del tiempo, que trabajan de manera simbólica para estructurar con sentido el mundo social” (Reese, 2001, p. 11). Podemos afirmar, con Portilla que “los frames son esquemas compartidos entre el productor del mensaje, el receptor y la cultura donde se construyen. En el discurso periodístico los frames se encuentran en el periodista, en la audiencia, en el texto noticioso y en la cultura”. (Portilla, 2012). ¿Cómo quedó pues enmarcada la muerte de los tres periodistas según estos esquemas compartidos? ¿qué nos dicen estos marcos sobre la cultura periodística donde fueron contruidos?

Por otro lado, estoy consciente de que si bien estos marcos, “como ideas organizadoras del contenido de las noticias no se reducen a los componentes formales de los textos noticiosos (titulares, encabezados, tipografía, etcétera), ni a los elementos visuales (fotografías, logos, estadísticas, tablas y gráficos), (...) el análisis de determinadas palabras, metáforas, connotaciones y formas gramaticales proporciona indicadores fidedignos de los frames”. (Portilla, 2012)

Remarco la importancia de las fuentes, ya que son éstas “...las que encuadran los tópicos para hacer a la información interesante y digerible a los periodistas, quienes necesitan comunicar esta información a los públicos más amplios y los periodistas no pueden no encuadrar los tópicos porque necesitan los marcos de las fuentes para hacer noticias, inevitablemente añadiendo o incluso sobre imponiendo sus propios marcos en el proceso” (Gamson & Modigliani, 1989; Kuypers, 2006; D’ Angelo & Kuypers, 2010, p. 1).

Las fuentes pueden ser personas, instituciones, organizaciones (incluyendo a otros órganos de prensa). (Fontcuberta, 1993, Celecia, 2015). Como dijera Schudson (2003) éstas son “el más profundo y oscuro secreto del poder de la prensa”. Y se sabe que este poder no es ejercido necesariamente por las propias empresas de medios, sino por las fuentes informativas. Como asienta Schudson, “las noticias no son lo que pasa, sino lo que alguien dice que ha pasado o que va a pasar” (2003, p. 134). En el caso de los periodistas muertos, ¿quién lo dice? ¿quién tiene la autoridad para decirlo?, ¿a quiénes les dan los medios la autoridad para decir qué ocurrió?

Por lo que se refiere al análisis del framing, adopto la metodología sintetizada por Portilla (2012), que puede resumirse en los cuadros siguientes:

### Primer paso

#### Identificación de los encuadres periodísticos mediante sus funciones (Robert Entman, 1993)

<b>Funciones del encuadre</b>	<b>Presencia de la función del encuadre</b>	<b>Idea clave vinculada a la función del encuadre</b>	<b>Macroestructura semántica (Van Dijk, 1990) o tema general</b>
Definición del problema	Presente (1) No presente (0)	¿cómo se define el problema? ¿cuáles son los efectos o qué idea general podemos relacionar con el tema?	¿Cuál es el tema general del ítem noticioso?

Interpretación de las Causas del problema	Presente (1) No presente (0)	¿Cuáles son las causas que originan el problema? ¿a quién se atribuye la responsabilidad?	
Evaluación o valoración	Presente (1) No presente (0)	¿Cuál es la valoración (positiva, negativa, neutra, buena o mala) o juicios emitidos respecto al problema?	
Recomendación de tratamiento	Presente (1) No presente (0)	¿Cómo se propone una posible solución del problema? ¿qué predicciones sobre el problema se generan?	

## Segundo paso

### Identificación del uso de encuadres periodísticos genéricos

(Valkenburg, Semetko y de Vreese (1999))

Tipología de encuadre	Presencia del encuadre	Idea clave vinculada con el tipo de encuadre	Macroestructura semántica o tema general
De conflicto <sup>2</sup>	Presente (1) No presente (0)	Frase, enunciado, proposición o idea que ejemplifica este tipo de encuadre	Tema general del ítem noticioso
De interés humano <sup>3</sup>	Presente (1) No presente (0)	Frase, enunciado, proposición o idea que ejemplifica este tipo de encuadre	
Atribución de responsabilidades <sup>4</sup>	Presente (1) No presente (0)	Frase, enunciado, proposición o idea que ejemplifica este tipo de encuadre	
Consecuencias económicas <sup>5</sup>	Presente (1) No presente (0)	Frase, enunciado, proposición o idea que ejemplifica este tipo de encuadre	
Moralidad <sup>6</sup>	Presente (1)	Frase, enunciado,	

<sup>2</sup> En este tipo de encuadre se privilegia el conflicto, ya sea entre individuos, grupos o instituciones.

<sup>3</sup> Según este encuadre, se toma la información desde el punto de vista de las emociones, desde las personas, presentando los ángulos más dramáticos.

<sup>4</sup> Si se toma este tipo de encuadre, se analizarán las responsabilidades de quienes causaron el problema o quienes lo resolvieron.

<sup>5</sup> Con este encuadre, se enfatizan las consecuencias económicas del problema.

<sup>6</sup> Si se presenta este encuadre, aparecerá el contexto moral, religioso o ético. Se muestra cómo se debería actuar según un punto de vista ético particular. Este último encuadre no está considerado en el acercamiento original citado. Se añade según Valkenburg y Semetko, 2000 cit. En Celecia, 2015.

	No presente (0)	proposición o idea que ejemplifica este tipo de encuadre	
--	-----------------	--	--

Sádaba (2008), identifica frames episódicos y temáticos. Los episódicos, como su nombre lo indica, se refieren a un hecho particular, relacionado a alguien o algo y separado de su contexto. Los frames temáticos se ocupan mayormente del contexto, haciendo caso omiso de los hechos específicos. En este trabajo, me ocuparé de los primeros, ya que los asesinatos de los tres periodistas se refieren a frames episódicos.

Para estudiarlos, me alejo del marco metodológico de Portilla e introduzco los indicadores presentados por Thompson, (1993, p. 91), de los modos de operación de la ideología, resumidos en el siguiente cuadro:

<b>Modos generales</b>	<b>Estrategias típicas de la operación simbólica</b>
Legitimación	Racionalización Universalización Narrativización
Simulación	Sustitución Eufemización Tropos (sinécdoque, metonimia, metáfora)
Unificación	Estandarización Simbolización de unidad
Fragmentación	Diferenciación Expurgación del otro
Cosificación	Naturalización Normalización/pasivización

El análisis de los encuadres fue aplicado a 10 notas de cada caso, es decir, 30 en total. Esto se justifica porque los temas se repiten, así como los boletines de prensa, que se reproducen casi idénticos en varios medios. En el presente trabajo, presentaré solamente 3 ejemplos, uno para cada caso, tomando el boletín de prensa que envía la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, en el momento en que se presenta a los presuntos culpables de los crímenes. Este boletín se reproduce en los periódicos veracruzanos prácticamente sin versiones confrontadoras o encuadres de conflicto. Éstas, cuando aparecieron, fue en otros espacios.

### **Contextualización estatal mediática**

Veracruz tiene, hasta el día de hoy, el triste distintivo de ser uno de los lugares más peligrosos para ejercer el periodismo, según ONG's internacionales. Si bien ya no ocupa el primer lugar en agresiones a periodistas, aún está en el tercero, con 41 agresiones en 2014, después del Distrito Federal, con 85 y Quintana Roo con 42. (Artículo 19, 2015). Aún así, a nivel general, entre 2007 y 2014, Veracruz tiene el mayor número de agresiones: más de 250. (Idem)

Se trata de un estado con 71,826 kilómetros cuadrados, una población de 7.6 millones de habitantes repartidos en 212 municipios, en 10 regiones administrativas cuyas ciudades más pobladas son ocho, con menos de un millón de habitantes<sup>7</sup>. Esta descentralización ha causado que los medios de comunicación sean igualmente regionales: no hay un solo medio estatal. Existe una gran cantidad de periódicos, tanto impresos como digitales (en 2014 se encontraron 76 diarios, que circulan en 19 poblaciones; 23 semanarios, 4 revistas quincenales y mensuales y un número indeterminado y creciente de periódicos digitales). En Veracruz existen 85 estaciones de radio, 25 canales de televisión (la mayor parte son repetidoras de las cadenas nacionales). En 2011, existían 1.8 millones de internautas en el estado,<sup>8</sup> porcentaje que no ha aumentado significativamente (24% de hogares con cobertura y 35% de usuarios) (INEGI, 2014). Y según encuestas, apenas un 3.63 dijo leer los periódicos a través de la computadora y un 0.58% en su celular (CONACULTA, 2010); en general los lectores cotidianos de periódicos se reducen al 13.7% de la población. (Encuesta Capital Social, 2011).

Por otro lado, en Veracruz, se sigue conservando en gran medida, un régimen político<sup>9</sup> más cercano al autoritarismo que a la democracia el cual ha conservado un tipo de periodismo como el que Hughes menciona para los años 40 al 90: carente de puntos de vista autónomos, asertivos o diversos sobre el régimen (Hughes, 2006, p. 10). Chalably menciona varias características de este tipo de régimen en su relación con los medios, que se ajusta a Veracruz: el régimen autoritario pretende ejercer “un control relativo sobre los medios para asegurar la popularidad del régimen(...) requiere tener un control

---

<sup>7</sup> Veracruz, Xalapa, Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Coatzacoalcos, Córdoba y Acayucan.

<sup>8</sup> Informe AMIPCI 2011.

<sup>9</sup> Hablamos de régimen político en el sentido de Paoli (2006) que “enmarca la relación entre el poder del Estado y la sociedad y esa relación incluye los usos y costumbres sociales, las interpretaciones morales prevalecientes en ciertas épocas, las formas y estilos en que se ejerce la autoridad, las inmunidades y privilegios para ciertos personajes poderosos y las relaciones entre las clases sociales y grupos protagonistas de diversos tipos” (en Orozco, 2010, p. 124)



relativamente cercano de los medios. Con este objetivo, miembros del gobierno tienen acceso ilimitado a los medios masivos de comunicación, además que los periodistas deben presentar la versión oficial de los eventos políticos” (Chalably, 1998, p. 435, en Orozco, 2010, p. 129). El autor continúa: “Los periodistas están conscientes de que la libertad de prensa está condicionada, pero si sobrepasan los límites, son objeto de mecanismos de coerción como la violencia psicológica y el arresto arbitrario. Lo anterior, orilla a los medios a ejercer la autocensura y muchos temas se vuelven “tabú”.” (Idem)

Las notas informativas consideradas, aparecieron en los siguientes medios: *Plumas libres*, *Diario de Xalapa*, *Alcalorpolitico.com*, *El Herald de Xalapa*, *Portal del Gobierno de Veracruz*, *El Sol de Córdoba*, *Sociedad tres punto cero*, *Multigráfica*, *Informaver*, *BlogExpediente.mx*, *Revista Era*, *Malu2Vera.com*, *Entorno Veracruz*, *Notiver*, *e-consulta Veracruz*, *Enlace Veracruz 212*, *Ms Noticias*, *El Piñero de la Cuenca*, *Noticias de Veracruz*, *Imagen de Veracruz*, *Gobernantes.com*, *Solución política*, y *Notisur*. (Un cuadro con los títulos de las notas, el autor, la fecha y el medio donde se publicaron se presenta como anexo).

Los periódicos con mayor cantidad de notas fueron: *Alcalorpolitico.com* con 40 notas; *Plumas Libres*, con 36. Muy por debajo de estas cifras, se encuentran: *El Diario de Xalapa*, con 10; *Blogexpediente.mx* con 8; *Notiver*, con 5. De los demás, solo se encontraron entre 3 notas y 1. Estas cifras, aunque son un dato digno de tomarse en cuenta, es preciso decir que no son determinantes, ya que en casos como el de *Notiver*, las ligas a las notas ya no están activas o ni siquiera aparecen en el buscador de Google.

*Alcalorpolitico* es un periódico digital que empezó a publicarse en 2008, bajo la dirección del psicólogo y periodista Joaquín Rosas. Es un portal muy moderno que tiene 10 reporteros y fotógrafos de planta. En su portal se han llegado a expresar posturas críticas al gobierno del estado, sin llegar a la confrontación directa.

Por otro lado, *Plumas Libres* es un portal que nació en 2009 como sociedad entre Miguel Díaz, Jorge Morales, Andrés Timoteo, Ana Lilia Baizabal y Regina Martínez. Actualmente solo dos de ellos siguen al frente de la empresa. Tiene muy pocos trabajadores y ha

conservado una línea crítica, lo que le ha costado frecuentes hackeos a su portal. Es el único medio en Veracruz que tiene un código de ética.

*El Diario de Xalapa* es uno de los más antiguos: comenzó a circular en 1943. Actualmente forma parte de la Organización Editorial Mexicana y su línea informativa es cercana a los intereses gubernamentales.

Sobre *Blogexpediente.mx*, como su nombre lo indica, en realidad es un blog administrado por Luis Velázquez, uno de los periodistas más reconocidos del estado, maestro de varias generaciones, quien tiene un acceso privilegiado a la información y se ha distinguido por ser uno de los más críticos del régimen. Muchas veces los artículos y columnas de este medio son retomados por periódicos tradicionales. Así mismo, Velázquez ha dado espacio a los jóvenes periodistas críticos como Noé Zavaleta (actual corresponsal de *Proceso* en el estado) o Ignacio Carvajal, quienes se han distinguido por sus crónicas y reportajes.

Finalmente, el diario *Notiver*, se publica en el Puerto de Veracruz bajo la dirección de Alfonso Salces desde 1979, y es uno de los pocos que se mantiene de las ventas. Expende 35,000 ejemplares que se agotan en su totalidad. En este periódico laboraban varios de los periodistas asesinados: Yolanda Ordaz, Miguel Ángel López Velasco, Misael López Solana y Gabriel Hüge.

## **Resultados**

### **1) El caso Regina Martínez**

Este crimen tiene características particulares. Se intentó desde el principio construir el caso como de delincuencia común y se procuró descartar la posibilidad de que el trabajo periodístico de la corresponsal del semanario *Proceso* y periodista crítica, estaba relacionado con su muerte. A lo largo de los años, las acciones gubernamentales fueron congruentes con esa construcción inicial y así se reflejó en los medios locales. Se culpó a dos delincuentes, José Adrián Hernández Domínguez, alias “El Jarocho” y a Jorge Antonio Hernández Silva, alias “El Silva”, tras la confesión de este último, la cual, se probó luego, fue bajo tortura. El primero de ellos nunca ha aparecido y el segundo ha sido liberado y posteriormente, vuelto a encarcelar. El proceso ha adolecido de muchas fallas jurídicas y sospechas de corrupción.

Después de la muerte de Regina Martínez, acaecieron otros asesinatos de periodistas a lo largo de 2012, (Gabriel Hugué Córdoba, Esteban Rodríguez, Guillermo Luna Varela, los tres encontrados sin vida en un canal de aguas negras el 3 de mayo de 2012; y Víctor Báez, secuestrado, torturado y asesinado el 13 de junio de 2012) sin embargo, esos no alcanzaron gran visibilidad. La censura interna logró acallar toda protesta: se manejó la posibilidad de que tuvieran relaciones con el crimen organizado, incluso. Por otro lado, a raíz del asesinato de Regina, se dijo que existía una lista de periodistas que serían eliminados por el crimen organizado, lo cual tuvo como consecuencia que muchos de ellos se exiliaran del estado.

### **Las fuentes**

De las notas consultadas, los resultados son los siguientes. En el caso de Regina, se encontraron 40 notas que constituyen el universo de estudio, de ellas, fueron descartados: 2 reportajes, 4 artículos de opinión, 6 columnas, 1 editorial. Así, quedaron 27 notas informativas que constituyen el corpus. En esas notas, se citan las siguientes fuentes:

<b>Fuente</b>	<b>Cantidad de notas</b>	<b>Porcentaje</b>
Funcionarios	17	62.96%
ONG	5	18.51%
Periodistas	3	11.11%
Periodistas y familiares	1	3.70%
Periodistas y académicos	1	3.70%

### **Análisis de encuadres**

Para este caso, analicé aplicando el instrumento que se describió más arriba, el siguiente boletín tomado directamente del portal del Gobierno de Veracruz: “Esclarece PGJ homicidio de la periodista Regina Martínez, corresponsal de Proceso”. Se publicó el 30 de octubre de 2012 y se reprodujo en diversos periódicos del estado, sin contraponerle ninguna otra versión. Como macro estructuras semánticas, menciono las siguientes: el tema es el “esclarecimiento” del homicidio de Regina Martínez. Resaltan en la nota, además del título, cinco bajantes: “\*Búsqueda nacional del segundo probable victimario, José Adrián Hernández Domínguez, alias el Jarocho; \*Investigación científica y profesional de grupo de

investigadores permitió identificar a los agresores; \*En Veracruz no hay espacio para la impunidad, refrenda Amadeo Flores Espinosa; \*Seis meses de investigación, 38 declaraciones ministeriales, 56 dictámenes periciales, 38 informes de búsquedas e indagatorias; \*El robo, el móvil del homicidio”. Estos resumen el tema general.

Procedo a la identificación de los encuadres periodísticos mediante sus funciones. Las que identifiqué en la nota fueron: Definición del problema e interpretación de las causas del problema. No hubo valoración explícita ni recomendación de tratamiento.

a) Definición del problema. La nota define el problema como ya solucionado, y es el esclarecimiento del asesinato de Regina; sus efectos posibles son, entre otros, el proceso judicial en contra de uno de los asesinos confesos y la búsqueda del otro. B) Interpretación de las causas del problema. Esta se expresa en el último de los bajantes: “El robo, el móvil del homicidio”.

En cuanto al segundo paso, identificación del uso de encuadres periodísticos genéricos, esta nota presenta un tipo de encuadre de atribución de responsabilidades. Se muestra a los “probables victimarios” con nombre y apellido. Tras su detención, José Antonio Hernández Silva, alias “El Silva”, confesó detalles del crimen. Para reiterar la responsabilidad de los “probables victimarios”, la declaración del acusado “fue sustentada en diligencias y pruebas ministeriales, además de las versiones de otros testigos que refrendaron su versión y conocieron del ilícito”. Por lo que la conclusión al final de la nota es la siguiente: “La PGJ informó que Jorge Antonio Hernández Silva, alias “El Silva”, fue puesto la noche de este martes a disposición de la autoridad judicial correspondiente, acusado de los delitos de homicidio y robo calificados en agravio de la periodista Regina Martínez Pérez”.

Respecto a los modos de operación de la ideología, podemos encontrar sobre todo el intento de legitimación a través de la racionalización, presentada a través de cifras y datos que quieren ser incontrastables: “Seis meses de investigación, 38 declaraciones ministeriales, 56 dictámenes periciales, 38 informes de búsquedas e indagatorias.” O bien la afirmación de que se llegó a la solución del crimen a través de: “investigación científica y profesional de un grupo de investigadores...”. Encontramos también la narrativización, a través de la historia de cómo fue capturado el presunto delincuente y lo que él mismo contó de su delito. Encontramos también la simulación, a través de las sinédoques: “... las instituciones trabajamos todos los días para asegurar la tranquilidad y salvaguardar el derecho de los

veracruzanos a vivir en una entidad en donde el respeto a la vida y a todos los valores fundamentales sea la ruta por la que transitemos”, expresó el Fiscal veracruzano”. Al decir que las instituciones “trabajamos”, se toma al fiscal como una institución, no una persona. Se le despoja de toda personalización al citar su cargo “el fiscal veracruzano”. Mientras que en la frase: “...en Veracruz se cuenta con la determinación absoluta del Gobierno del Estado de que la ley se respete por encima de todo”, encontramos la sinécdoque “Gobierno del Estado” y “en Veracruz”, como una simbolización de unidad que nos muestra el intento de unificación, plasmada una vez más en la frase “en Veracruz no hay espacio para la impunidad”. También se pretende fragmentar, a través de la diferenciación, de la expurgación del otro, en este caso el delincuente confeso. Aunque no se hace un juicio moral explícito, se presenta el caso como una oposición entre el Veracruz donde “no hay espacio para la impunidad”, entre los veracruzanos que merecen “vivir en una entidad donde el respeto a la vida y todos los valores fundamentales sea la ruta...” y José Antonio Hernández Silva, “acusado de ...homicidio y robo calificado”. El fiscal incluso pretende poner a la ciudadanía de su lado, al pedir la colaboración para ubicar al otro presunto culpable: José Adrián Hernández Domínguez, alias “El Jarocho”.

## **2) El caso Gregorio**

Gregorio Jiménez, periodista de Villa Allende, población aledaña a Coatzacoalcos, quien cubría la información policiaca para los periódicos *NotiSur*, *Liberal del Sur* y *La Red* (este último especializado en nota roja), fue secuestrado en su casa el 6 de febrero de 2014 por un comendo armado. Los periodistas de la región se movilizaron rápidamente y buscaron el apoyo de las redes nacionales e internacionales, para exigir que Gregorio apareciera con vida. Días más tarde, el 11, apareció en una fosa con otros dos cadáveres y con huellas de tortura. Desde un principio las investigaciones tuvieron como eje la vida personal y el entorno del periodista. La versión oficial afirmó que la autora intelectual fue la vecina de Gregorio, quien confesó –aunque después también afirmó haber sido sometida a tortura-. Hasta marzo de 2015, el proceso sigue en pie.

### **Las fuentes**

En el caso de Gregorio, se encontraron 43 notas que constituyen el universo de estudio; de ellas se descartaron las siguientes: 1 artículo de opinión, 3 columnas y 2 editoriales. El corpus, por tanto, está compuesto por 37 notas informativas. En ellas se citan las siguientes fuentes:

<b>Fuente</b>	<b>Cantidad de notas</b>	<b>Porcentaje</b>
Funcionarios	18	48.64%
Periodistas	11	29.72%
Familiares	4	10.81%
Familiares y periodistas	2	5.40%
Fuentes extraoficiales	2	5.40%

### **Análisis de encuadres**

Para este caso, tomé la nota publicada en el periódico digital *Alcalorpolitico.com* el 11 de febrero de 2014, “Localizan al periodista Gregorio Jiménez en Las Choapas; lo asesinaron”. La nota está firmada por Hugo Cruz Ojeda, sin embargo la mayor parte de ella cita textualmente el boletín de la PGJ estatal. Como macro estructuras semánticas, mencionamos las siguientes: el tema es el hallazgo del periodista en Las Choapas, población del sur del estado, y la afirmación de que fue asesinado. Resaltan, como en el caso anterior, cinco bajantes. “\*Fue ejecutado al día siguiente de haber sido plagiado; \*El Procurador informó que fue hallado en una fosa, junto con otros dos cuerpos, en la comunidad M. J. Rosado; \*En conferencia de prensa, corroboró el hallazgo y la detención de 4 personas ligadas al secuestro y homicidio del comunicador; \*El móvil de su muerte fue personal; se contrató a sicarios para matarlo; \*La autora intelectual, Teresa de Jesús Hernández Cruz, dueña del bar, pagó 20 mil pesos”. Estos resumen el tema general. Procedo a la identificación de los encuadres periodísticos mediante sus funciones. Las que identifiqué en la nota fueron: Definición del problema e interpretación de las causas del problema. No hubo, tampoco en este caso valoración explícita ni recomendación de tratamiento.

a) Definición del problema. En este caso, igualmente la nota define el problema como ya solucionado, y es el esclarecimiento de la desaparición de Gregorio Jiménez; sus efectos posibles son, entre otros, el proceso judicial en contra de los detenidos. B) Interpretación de

las causas del problema. Esta se expresa en los dos últimos bajantes: “El móvil de su muerte fue personal; se contrató a sicarios para matarlo; La autora intelectual, Teresa de Jesús Hernández Cruz, dueña del bar, pagó 20 mil pesos”. “...se aclararon las causas de la desaparición y el asesinato del periodista”; “por diferencias personales y familiares”, “...señalando una venganza personal como móvil de estos hechos”.

En cuanto al segundo paso, identificación del uso de encuadres periodísticos genéricos, esta nota presenta un tipo de encuadre de atribución de responsabilidades. Se muestra a los responsables, incluso con mayor contundencia que en el caso anterior: “Con la detención de los cuatro sujetos, se desarticula esta célula delincencial y se esclarece el plagio y la muerte del periodista Gregorio Jiménez”.

En cuanto a los modos de operación de la ideología, encontramos los siguientes:

Sinécdote: la Procuraduría investiga. Como en el caso anterior, no son personas, es la institución, con todo su peso, la que investiga. Así mismo, el uso impersonal de los verbos es significativo para dar la sensación de objetividad: “se desarticula”, “se esclarece”.

Eufemización: “plagio y muerte”. En realidad fue secuestrado por un comando armado que entró a su casa, luego fue torturado y asesinado.

Narrativización: se cuenta toda la historia de cómo fue cometido el crimen, detalles.

Naturalización: son varios los muertos, se investigan los otros asesinatos. Era una banda que secuestró y mató a varias personas.

### **3) El caso Moisés Sánchez**

El 2 de enero de 2015, un comando armado se introdujo a la casa de este periodista-activista que vivía en Medellín, una población aledaña al Puerto de Veracruz y lo secuestró. A pesar de que los periodistas locales también demandaron enérgicamente su regreso con vida, pidiendo apoyo a los organismos estatales de protección, así como a las redes nacionales e internacionales de periodistas, 23 días más tarde, su cuerpo fue hallado con evidencia de tortura. Desde las primeras averiguaciones, la versión oficial fue que se trataba de una venganza personal del alcalde de Medellín quien pertenece al Partido Acción Nacional, opositor al PRI, que gobierna Veracruz. El gobernador Javier Duarte, como había hecho con Gregorio Jiménez, desestimó la labor periodística de Moisés, afirmando que era

taxista y que publicaba un blog en Facebook. Esto fue contraproducente: aumentó la visibilidad nacional e internacional del caso. Se dio por resuelto el crimen con las declaraciones de uno de los presuntos asesinos a quien, de manera absolutamente excepcional, se le dio voz: declaró directamente a los periodistas. El asesino confeso señaló al alcalde de Medellín como autor intelectual. Y no fue sino hasta fines de marzo de 2015, que el proceso de desafuero concluyó. Demasiado tarde, ya que el alcalde había huido semanas antes.

### **Las Fuentes**

En este caso encontramos 42 notas que constituyen el universo. De ellas descartamos: 3 columnas y 4 reportajes, por lo que quedaron 35 notas informativas que constituyen el corpus. En ellas se citan las siguientes fuentes:

<b>Fuente</b>	<b>Cantidad de notas</b>	<b>Porcentaje</b>
Funcionarios	14	40%
Familiares	10	28.57%
Acusados	4	11.42%
Periodistas	4	11.42%
Fuentes extraoficiales	3	8.57%

### **Análisis de los encuadres**

Para este caso, tomé la nota publicada en el periódico *Alcalorpolítico.com*, firmada por Hugo Cruz Ojeda el día 25 de enero de 2015, “El Alcalde de Medellín de Bravo, autor intelectual del asesinato de Moisés Sánchez”. Aunque firmada por este periodista, la mayor parte de la nota contiene el boletín de la Procuraduría de Justicia de Veracruz y los hechos que reveló el Procurador Luis Ángel Bravo Contreras en conferencia de prensa. En cuanto a las macro estructuras semánticas, señalamos las siguientes: el tema es la revelación de quién fue el autor intelectual del crimen cometido contra el periodista. Los bajantes fueron siete, dos más que los dos artículos anteriores: “\*Lo señala uno de los autores materiales, ex miembro de la desaparecida Policía Intermunicipal de Veracruz; \*El editor de publicación "La Unión" fue degollado y desmembrado el mismo día de su secuestro; \*Los asesinos fueron contratados por Martín López Meneses, chofer y guardaespaldas del alcalde



Omar Cruz Reyes; \*Confesó todo Clemente Noé Rodríguez, uno de los participantes en la extracción, capturado en un "filtro" policiaco en Antón Lizardo; iba armado; \*El Alcalde pidió que lo mataran y a cambio dejaría vender droga en su municipio; \*La Procuraduría de Justicia pide al Congreso del Estado el desafuero del Alcalde para someterlo a juicio; \*Fue asesinado para callarlo porque denunciaba la violencia municipal que molestó al Alcalde porque pedía más seguridad”.

Como puede verse, se detallan más los temas principales. Sobre las funciones de los encuadres en esta nota, encontramos la de definición del problema, interpretación de las causas del problema, evaluación y valoración y recomendación de tratamiento. Como se ve, están contenidas las cuatro funciones.

a)Definición del problema: como en los otros dos casos, el problema se define como ya solucionado: el criminal confesó quién le ordenó matar al periodista. “El móvil fue por hacer uso de su libertad de expresión”. B) Interpretación de las causas del problema: en el mismo bajante se resume esta interpretación: “Fue asesinado para callarlo porque denunciaba la violencia municipal que molestó al Alcalde porque pedía más seguridad”; c) Evaluación y valoración. A diferencia de los otros dos casos en que no se emitió ninguna valoración, en este artículo se hace saber que “El Procurador, Luis Ángel Bravo Contreras, manifestó que son claras las declaraciones de Noé Rodríguez...”, es decir, no hay lugar a dudas. D) Recomendación de tratamiento: una vez dada la confesión, los detenidos serían consignados y se solicitaría el juicio de desafuero contra el alcalde de Medellín.

Sobre el tipo de encuadre, igualmente se trata del encuadre de atribución de responsabilidades: “(esa)... misma noche sería consignado ante el juez correspondiente, por el delito de homicidio doloso, junto con los tres arraigados, el escolta del alcalde Martin López Meneses y los dos policías moto patrulleros. La noche de este domingo la Procuraduría General de Justicia, dados los elementos probatorios, solicitará a la LXIII Legislatura del Estado el juicio de procedencia en contra de Omar Cruz Reyes, Presidente Municipal de Medellín, en virtud de que goza de fuero constitucional”.

Sobre los modos de operación de la ideología, encontramos los siguientes:

Narrativización: se lleva a cabo toda una narración de los hechos, con gran detalle, desde cómo encontraron al presunto criminal, hasta incluso los momentos más crudos: “Una vez que ubicaron el domicilio de víctima, bajaron de las unidades, se introdujeron a la casa y

sacaron a Moisés Sánchez de forma violenta y enfilaron a hacia las orillas del municipio. Confesó Noé Rodríguez que, estando en un despoblado, bajaron a su víctima y fue el "Harry" quien se le echó encima a Moisés y con una navaja que llevaba comenzó a cortarle el cuello hasta decapitarlo. Luego desmembraron el cuerpo y lo metieron en bolsas para tirarlas en diferentes partes de un paraje de Jamapa”.

Fragmentación: expurgación del otro. Se condena prácticamente al alcalde de Medellín, al mostrar como irrefutable la confesión del detenido: “Clemente Noé, señaló que recibieron órdenes (de Martín López Meneses, subdirector de la policía municipal de Medellín, así como chofer y escolta personal del presidente municipal, Omar Cruz Reyes), de "levantarse" a Moisés Sánchez, por encargo del Alcalde, ya que –dijo- se estaba entrometiendo en las actividades del Ayuntamiento de Medellín, además de estar calentando la zona, al solicitar la intervención de las fuerzas federales por la inseguridad que prevalece en Medellín”

Se exhibe al presunto culpable material, como un delincuente: “A cambio de este trabajo la policía municipal les brindaría protección para que continuar realizando sus actividades, como es la venta de estupefacientes”.

Eufemización: “...uno de los culpables de la extracción”. No fue una aséptica “extracción”, sino un secuestro.

## **Conclusiones**

Como se ve, aunque las fuentes fueron variando a través de los años, prevalecen los funcionarios. Ellos son los autorizados para decir qué fue lo que ocurrió. El Procurador es quien construye la noticia. En los tres casos, el funcionario más citado, fue Luis Ángel Bravo Contreras<sup>10</sup>, primero encargado de despacho y actualmente (abril 2015) fiscal

---

<sup>10</sup> El portal del gobierno de Veracruz dice de él lo siguiente: “Nació el 2 de enero de 1970 en la ciudad de Córdoba, Veracruz. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Veracruz Villa Rica y tiene Doctorado en Derecho por la Universidad Almería, España en convenio con la Universidad de Xalapa. Fue Presidente del Colegio de Abogados de Córdoba y la Región A.C.; Agente del Ministerio Público Adscrito a la Subprocuraduría Regional de Justicia de la Zona Sur del Estado; Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en donde fungió como Consejero Presidente de Agosto 2013 a Febrero 2014”. <http://www.veracruz.gob.mx/gobiernover/gabinete/luis-angel-bravo-contreras/> Su ratificación como procurador en febrero de 2014 se dio sin importar dos averiguaciones previas que tenía por golpear a un agente del Ministerio Público de Córdoba e intentar sobornarlo. (Noé Zavaleta. Apro. “Pese a sus antecedentes penales, Congreso de Veracruz ratifica al nuevo Procurador” 25 febrero de 2014. <http://www.proceso.com.mx/?p=365859>

general de Veracruz, seguido en frecuencia por Amadeo Flores Espinoza, quien fue Procurador General de Justicia de Veracruz desde enero de 2011 hasta el 19 de febrero de 2014, justo antes de Luis Ángel Bravo.

En seguida están los familiares, que en el caso de Moisés Sánchez toman un liderazgo que no se había visto antes. Así mismo, sobresale en ese caso la presencia, por primera vez, de los acusados, a quienes se les dio voz.

Aunque sí se dio voz a los periodistas, cubriendo sobre todo las marchas que se organizaron tanto dentro como fuera del estado, no existe en una misma nota la oposición de dos fuentes contrarias. No hay encuadres de conflicto. En los casos en que la fuente es un funcionario, no se encontró una opinión que contradijera las declaraciones, éstas aparecieron tomadas directamente de un boletín y pueden verse, idénticas, en diversos periódicos estatales. La famosa declaración de los directivos del semanario nacional *Proceso* “No les creemos” en el caso de Regina, se reprodujo con cautela en solo algunos periódicos críticos y solo en *Proceso* apareció y se cuestionó la versión completa de los hechos según uno de los presuntos asesinos, que presentaba los móviles supuestamente pasionales del crimen, profundamente ofensivos a la periodista.

Los casos de Gregorio y Moisés, son significativos, ya que para que se lograra la visibilidad tuvieron que alinearse varias causas: el despido de Georgina Domínguez Colío como vocera del régimen duartista, precisamente a raíz del asesinato de Gregorio, la renuncia del Procurador Amadeo Flores inmediatamente después del mismo crimen; además del interés personal que pusieron los periodistas de Coahuila en el caso de Gregorio y los de Veracruz en el caso de Moisés, valiéndose de los contactos con redes nacionales de protección a periodistas.

Por otro lado, los encuadres de los boletines analizados nos muestran a una autoridad estatal que resuelve, que esclarece los crímenes con eficiencia (a través de una investigación científica y profesional) y objetividad (no son personas concretas, son las instituciones, la procuraduría, el gobierno), por lo que no existe lugar a dudas sobre los resultados. Se lleva a cabo a través de estos boletines la fragmentación: la diferenciación y expurgación de “el otro”. Los culpables de los asesinatos son delincuentes comunes que tienen en su haber otros crímenes. Al apresarlos, se libra a la sociedad veracruzana de un

mal. Se pide incluso a la sociedad que se colabore en la búsqueda de aquellos que siguen libres.

En los tres casos, se hace una narrativización de las causas y del crimen mismo. Como señalan Salazar y Curiel (2012), en estos relatos se termina por anecdotizar la violencia sistémica, como hecho concreto, “como relato de criminalidad”, con detalles gore. Los periodistas son presentados como víctimas pasivas y vulnerables de crímenes cuyas causas se reducen al ámbito personal o de la delincuencia común, casos aislados, cuyos culpables son (eran ya) delincuentes y la justicia logró castigarlos (sustrato moralista implícito). De este modo, se invisibiliza la violencia sistémica que se ejerce contra estos trabajadores: la precariedad de sus condiciones de trabajo, las nulas medidas de seguridad en las que trabajan y sobre todo, al excluir como móvil su trabajo periodístico, se demerita su labor. Los tres periodistas, desde sus ámbitos de acción, denunciaron ilícitos e injusticias. Los tres fueron silenciados. Y solo en el caso de Moisés, quien se enfrentaba a un alcalde de un partido opositor, se reconoce que fue asesinado “por hacer uso de su derecho a la libertad de expresión”.

Hago mía la pregunta de Darío Ramírez: “¿Porqué a la sociedad local y nacional no le importa el destino de Moisés? (o el de Regina, o el de Gregorio) ¿O será que sí les importa y no saben qué hacer? Me inclino por la primera. De ser cierta, entonces la sociedad no tiene ni idea qué se pierde con el silencio de la voz de Moisés. No reconoce su aportación periodística e informativa.” (Ramírez, 29 de enero de 2015).

Los mismos periodistas veracruzanos reproducen los boletines oficiales con indiferencia, sumidos en la precariedad y el miedo. Con ello, periodistas y lectores terminan siendo solo espectadores de la fatalidad, rogando porque siga siendo ajena. Lo peor es que el mensaje que dejan las declaraciones y las representaciones de los tres crímenes hechas en los periódicos, es que eso les pasa a quienes osan levantar la voz y que las instituciones presentarán el caso de tal modo que parezca personal, sin que nadie se atreva a confrontarlas.

## **Bibliografía**

ARTÍCULO 19 (2015). *Estado de Censura. Informe anual de violencia contra la prensa*. México: Artículo 19 <http://www.articulo19.org/estado-de-censura-informe-anual-de-violencia-contra-la-prensa/> recuperado el 1 de abril de 2015.

CELECIA, C. (2015). *Las reformas laborales en Cuba a través de la prensa mexicana. Un estudio de caso del discurso periodístico acerca de la reducción de plantillas y la ampliación del trabajo privado en los diarios La Jornada y Reforma*. Tesis de maestría en Cultura y Comunicación. Universidad Veracruzana. En proceso.

CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (2012). *Encuesta Capital Social, 2011*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

CONACULTA (2010). *Encuesta de Hábitos de Lectura*. México: CONACULTA.

D'ANGELO, P. y Kuypers, J.A. (2010). *Doing newsframing analysis. Empirical and theoretical perspectives*. Oxon: Routledge.

DEL PALACIO, C. (2014). Cuadro de Agresiones a periodistas. *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación*. 1, 154-177. <http://revistas.uv.mx/index.php/balaju/article/view/1161/2161>

ENTMAN, R.M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractures paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58.

FONTCUBERTA, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. México: Paidós.

GAMSON, W.A, y Modigliani, A. (1989) Media discourse and public opinión on nuclear power: a constructionist approach. *American Journal of Sociology*, 95(1), 1-37.

HUGHES, S. (2006) *Newsrooms in conflict. Journalism and the democratization of Mexico*. Pittsburgh: Pittsburgh Press.

INEGI (2014). *Usuarios de internet en México*.  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf>

MCCOMBS, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass media. *Public Opinion Quarterly* 36, 176-187.

MONCADA, C. (2012). *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. México: Grijalbo.

OROZCO, R (2010). “Modelos teóricos sobre la relación medios-Estado. Un mapa conceptual para analizar la relación prensa-poder público”. En Hernández, M.E. Estudios sobre periodismo. Marcos de interpretación para el periodismo mexicano. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Pp. 123-142.

PORTILLA, R. (2013) *La guerra contra el narcotráfico en la prensa mexicana. Un estudio del tratamiento informativo (framing) en la cobertura de El Universal, La jornada y Milenio Diario*. Tesis de Maestría en Comunicación. Universidad de Guadalajara.

PORTILLA, R. (2012) “Propuesta metodológica para el estudio de los encuadres periodísticos en la cobertura del narcotráfico en México” *Revista Iberoamericana de comunicación*. 22, 43-72.

RAMÍREZ, D. (29 de enero de 2015) Silencio mediático cómplice. *Sin embargo.mx* <http://www.sinembargo.mx/opinion/29-01-2015/31222>

REESE, S.D. (2001) Prologue. Framing public life: a bridging model media research. En Reese, Gandy y Grant. (eds) *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world*. (pp. 7-31), Mahwah, NJ: Erlbaum.

SÁDABA, T. (2001) Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*. 14(2). 143-175.

SALAZAR, S y Curiel, M. (2012). *Ciudad Abatida. Antropología de la(s) Fatalidad(es)*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

SCHUDSON, M. (2003). *Sociology of News*. New York. London: W.W. Norton and Company.

THOMPSON, J.B. (1998). *Ideología y Cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

TUCHMAN, G. (1978) *Making news: A study in the construction of reality*. New York: Free Press.

VALKENBURG, P.M., Semetko, H.A., y De Vreese, C.H. (1999). The effects of news frames on readers' thoughts and recall. *Communication Research*, 26(5), 550-569.